RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 03/2011
CONTRATACION DIRECTA Nº 03 – 320 TEXTILES

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SIGUIENTE FIRMA: MANUFACTURA DE PILAR S.A..----

Coronel Oviedo, 2 de mayo de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03, 320 Adquisición de Textiles; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley de Contrataciones Publicas.----------

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05 V REGION SANITARIA – CAAGUAZU.

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

a) Adjudicar a la Firma: MANUFACTURA DE PILAR S.A., la suma de Gs. 99.984.900.- (Noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos guaraníes).----------
Correspondiente al Rubro 320 – Adquisición de Textiles.----------

Art. 2º: Esta erogación deberá imputarse al presupuesto vigente.----------

Art. 3º: Comunicar a quines corresponda, cumplido archivar.----------

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ADMINISTRACION REGIONAL REPUBLICA DEL PARAGUAY V REGION SANITARIA Cnel. Oviedo

Dr. Eligio Campuzano
Director V Región Sanitaria